

SENA REGIONAL SANTANDER



ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

El suscrito Director del SENA Regional Santander, actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No. 069 de 2014, de conformidad con las disposiciones que rigen el presente proceso de selección de mínima cuantía y

CONSIDERANDO:

Que el SENA Regional Santander, procedió a adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de selección abreviada mediante acuerdo marco de precios aseo y cafetería III (CCNEG-021-1-2019), cuyo objeto refiere a la *“Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022”*.

Que, en aras de garantizar el acompañamiento técnico y legal, se hace necesario designar servidores públicos y/o contratistas que conforme el Comité Técnico Evaluador que apoyen la revisión, evaluación y verificación de los requisitos mínimos exigidos dentro del acuerdo marco de precios aseo y cafetería III y los documentos que lo integran.

Que dicho Comité recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten dentro del proceso, aplicando para ello los principios que salvaguardan el ejercicio de la contratación estatal, en especial, la selección objetiva, conforme lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y su normatividad complementaria, elaborando con celeridad, eficiencia y transparencia los correspondientes informes de evaluación.

Por lo anterior;

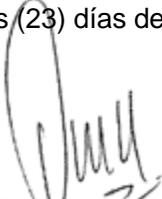
RESUELVE

PRIMERO: Desígnese a los siguientes funcionarios y/o contratistas para conformar el Comité técnico evaluador para el proceso de selección abreviada mediante acuerdo marco de precios aseo y cafetería III bajo el número de evento de cotización 100000, cuyo objeto refiere a: *“Prestación del servicio integral de aseo y cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021-2022”* así:

NOMBRE	ÁSPECTO A EVALUAR	VINCULACIÓN
Laura Marcela Galvis Mateus	Evaluador	Contratista
Rocio del Pilar Murillo Montes	Evaluador	Funcionario
Efraín David Orduz Pérez	Evaluador	Contratista

SEGUNDO: Por conducto de la oficina de contratación del SENA Regional Santander, notifíquese de la presente designación a los evaluadores.

Dada en Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2020.


ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

Vo.Bo.: Gonzalo Alonso Camacho – Líder contratación
Proyectó: Laura Marcela Galvis – Profesional contratación 